

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Casa
Área Solicitada: 179 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Santa Bárbara de Iscuandé
Barrio: Los Ángeles
Número de Matrícula Inmobiliaria: 252-28460

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 751141 (1829841,59 N, 4446019,07 E) A 751142 (1829839,59 N, 4446026,84 E), en línea recta, en dirección sureste con CARRERA PRIMERA, en una distancia de 8,02 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 751142 (1829839,59 N, 4446026,84 E), pasando por el punto 751146, hasta llegar al 751143 (1829817,98 N,4446021,27 E), en línea recta, en dirección suroeste con predio de ISABEL MONTAÑO, en una distancia de 22,31 mts.
SUR	Partiendo desde el punto 751143 (1829817,98 N,4446021,27 E) A 751144 (1829819,98 N, 4446013,50 E), en línea recta, en dirección noroeste con predio de CHELA HERNANDEZ, en una distancia de 8,02 mts.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 751144 (1829819,98 N, 4446013,50 E), pasando por el punto 751145, hasta llegar al punto 751141 (1829841,59 N, 4446019,07 E), en línea recta, en dirección noreste con CALLE OCTAVA, en una distancia de 22,31 mts.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
751141	1829841,59	4446019,07	2° 27' 2,249" N	77° 58' 43,362" W
751142	1829839,59	4446026,84	2° 27' 2,185" N	77° 58' 43,112" W
751146	1829828,32	4446023,93	2° 27' 1,819" N	77° 58' 43,204" W
751143	1829817,98	4446021,27	2° 27' 1,483" N	77° 58' 43,289" W
751144	1829819,98	4446013,50	2° 27' 1,547" N	77° 58' 43,540" W
751145	1829830,32	4446016,16	2° 27' 1,883" N	77° 58' 43,455" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200086-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Por razones técnicas y para los efectos legales pertinentes se informa que los memoriales y escritos que se remitan a esta agencia judicial serán recepcionados únicamente en la dirección electrónica institucional jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del horario laboral establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura en Nariño: de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm (exceptuando festivos). Será única y exclusiva responsabilidad de las partes e interesados remitir nuevamente en el horario de atención los mensajes enviados después de las 5:00pm.

Atentamente,

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño